



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA CUATRO – EL BOSQUE
CARRERA 52 N° 71 - 84 - PISO DOS UPJ TELEFONO: 4939787

Medellín, 15 de diciembre de 2020

CITA Y EMPLAZA

Al señor **FABIO LEÓN TAVERA**, en calidad de padre social, identificado con cedula de ciudadanía número (No aportado), para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la COMISARIA DE FAMILIA **CUATRO-CAMPO VALDÉS**, ubicada en la CARRERA 52 # 71 84 TELÉFONO 4939787, barrio Sevilla de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el Auto N° 732 de apertura de Investigación y auto que decreta pruebas del día 29 de septiembre de 2020, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-21129-20 M-2 adelantado a favor de los niños **JUAN CARLOS NAUSA SANCHEZ** de 12 años, identificado con T.I: 1017931331 y **JOSE DANIEL NAUSA SANCHEZ** de 09 años, identificado con T.I: 1017934604, residentes en la dirección: Carrera 45 A N° 93-135, barrio Berlín, teléfono: 3113619637, igualmente se le notifica la fecha de audiencia de Restablecimiento de Derechos para el día **03 de FEBRERO de 2021 A LAS 02:00 P.M.**

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

Fijado el: 15 de Diciembre de 2020

Desfijar el: 22 de Diciembre de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

GUSTAVO ALONSO CADAVID CORREA
Comisario de Familia Cuatro



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

